

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA 8 DE
MARZO DE 2004.**

En el salón de actos del centro socio-cultural de Buenavista, sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas quince minutos del día ocho de marzo de dos mil cuatro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada grupo municipal existente en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Carmen Romero Martín-Caro; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a Carmen García Hidalgo (G. Municipal Socialista)
D. José Estéban Chozas Palomino (G. Municipal Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")
D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

NO ASISTE:

D^a Natalia Tutor de Ureta (G. Municipal Popular)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Concejala-Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 9 de febrero pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación pero la Sra. Presidenta quiere aclarar un, a su juicio, mal entendido o una mala interpretación que hubo en una respuesta que dio a una interpelación del Sr. Escolante; por ello expone lo siguiente:

- Habiendo respondido al punto 5º "SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE TEMAS QUE AFECTAN AL BARRIO, PRESENTADAS POR LA A.V. "PARQUE DE NARA".-, prosiguió su intervención, en este punto, informando al Sr. Presidente de la Asociación de Vecinos "Valparaíso" sobre el proyecto de iluminación del Puente; nada más finalizadas sus intervenciones, interviene el Sr. Escolante para preguntar a la Sra. Presidenta ¿quién las iba a pagar? Interpretando la Sra. Presidenta que se refería a la iluminación, por lo que le responde que el Ayuntamiento, resultando que el Sr. Escolante se refería a las mamparas de la autovía y no a la iluminación; por ello deja claro que: El Ayuntamiento sólo va a pagar la iluminación del puente.

Aclarado lo anterior, la **Sra. Presidenta** interviene para realizar la siguiente observación al Acta:

Donde dice: "El **Sr. Escolante**, interviene para preguntar quien va a pagar las mamparas. La **Sra. Presidenta** le dice que el Ayuntamiento."

Debe decir: " El **Sr. Escolante**, interviene para preguntar quien va a pagar las mamparas. La **Sra. Presidenta** le dice que el MOPU".

El Pleno aprueba el Acta con la observación efectuada.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

Se emiten los siguientes:

1) Proyecto de ordenación de la parcela M-4. Sector 2 Plaza de Paris.-

Con respecto a este Proyecto la Sra. Presidente, explica:

- Que el mismo ya se estudió en el anterior mandato corporativo.
- Que salió a concurso y quedó desierto.
- Que posteriormente, hablando con Educación, se comprobó que tenía un problema con una calle que daba a esta parcela, a la hora de comunicar los módulos construidos para escolarizar a niños menores de tres años; por ello se decidió que era un buen momento para acometer este proyecto, puesto que se daba solución a este paso y se acondicionaba el desarrollo de este proyecto.
- Que con este proyecto se contempla la urbanización de una zona que quedó pendiente de ejecución, con la presentación de un aval por parte del agente urbanizador y que el Ayuntamiento ejecutó, el mismo, para poder hacer este desarrollo.
- Que el Proyecto contempla: una zona deportiva al aire libre, una zona infantil y una zona de aparcamiento.
- Que la superficie total de la parcela es de 3.000m².

Concluye exponiendo que lo trae a este Pleno para que sea visto por los componentes del mismo y se pueda sacar a concurso para licitarlo y, en su caso, ejecutarlo.

A continuación pide la palabra el **Sr. Chozas Palomino** del G. Municipal IU, produciéndose un diálogo entre él y la Sra. Presidente, en los siguientes términos:

- Pregunta el **Sr. Chozas**: ¿quien va a ejecutar este Proyecto?
- Responde la Sra. **Presidenta**: el Ayuntamiento con la ejecución del aval que presentó el agente urbanizador del anterior desarrollo urbanístico.
- **Sr. Chozas**: ¿Cuál es la cuantía del aval? Y ¿Cuánto tiempo hace de esto?.
- **Sra. Presidente**: 25.162€. No recuerda cuanto tiempo hace, se enterará y se lo dirá.
- **Sr. Chozas**: Dado el tiempo transcurrido el coste de la mano de obra y de los materiales, se ha incrementado.
- **Sra. Presidente**: Si ha habido un aumento en la partida con el objeto de terminar la ejecución del proyecto, se lo dirá.
- **Sr. Chozas**: Desea le aclare el importe del aval y el coste del proyecto.
- **Sra. Presidente**: Le aclarará el importe del aval y que el presupuesto de ejecución material del proyecto es de 52.162 € y que lo que no cubra el aval lo cubrirá el Ayuntamiento porque es una zona abandonada que es importante recuperar.
- **Sr. Chozas**: Legalmente, este coste añadido debe abonarlo el propietario que se ha llevado los beneficios que le han proporcionado los desarrollos urbanísticos. Considera, por tanto, que es un fraude que el propietario no haya abonado los costes urbanísticos a que tiene obligación por ley pero sí se ha llevado los beneficios (muchos millones) aludidos y el Ayuntamiento, en lugar de hacerle cumplir con sus obligaciones, abona el sobreprecio que tenía que pagar el propietario, con el único argumento de “dejar bien la zona”.
- **Sra. Presidente**: Reitera que este proyecto quedó desierto en el anterior mandato y que el objetivo es recuperar una zona abandonada.

Concluye su intervención, en este tema el **Sr. Chozas** pidiendo que conste en acta lo siguiente:

- 1) Que se traiga a este Pleno un informe jurídico para ver a quien corresponde urbanizar la zona.
- 2) Que los que tengan la obligación legal de urbanizar que cumplan con la misma.
- 3) Que el Ayuntamiento no se gaste dinero en este asunto.
- 4) Que no se trate, solamente, de urbanizar una zona abandonada, si no también de que el que se ha llevado los beneficios urbanísticos cumpla con su obligación, porque no estamos solucionando un problema a un vecino si no a un constructor que se ha llevado muchos millones en esta zona y que no ha hecho un parque que tenía que haber hecho.

Concluye la **Sra. Presidenta** asegurando que solicitará el informe jurídico aludido por el Sr. Chozas. Fundamentalmente porque le parece importante el soporte jurídico y además porque quiere dejar bien claro que su intención no es que un promotor se aproveche de unas circunstancias si no que queden aclaradas las circunstancias que motivaron que las cosas se resolvieran así y para dejar constancia que, como responsable municipal su responsabilidad es desarrollar un proyecto para que una zona abandonada quede adecuada.

Con respecto al mismo tema pide la palabra la **Sra. García Hidalgo** del G. Municipal PSOE, para preguntar sobre la situación de esta zona y si está cerca del cementerio, por los problemas que ello conlleva; le responde la **Sra. Presidenta** que está bastante alejada del cementerio.

En segundo lugar interviene el **Sr. Escolante Bargueño**, de la A.V. “La Voz del Barrio”, para pedir una copia del aludido proyecto. La Sra. Presidente le responde que, el mismo, lo tiene a su disposición en la Junta de Distrito.

2) Cesión de terrenos en la Avª de Portugal.-

La Presidenta trae este asunto que estaba incluido en las propuestas que elevó la A.V. “La Voz del Barrio”, en la pasada sesión del Pleno; la misma consistía en que se estudiara la posibilidad de cesión al Colegio Alfonso VI de unos terrenos de propiedad municipal, colindantes al mismo.

Le interrumpe inmediatamente, el **Sr. Escolante Bargueño**, de la A.V. “La Voz del Barrio”, para aclarar a la Sra. Presidenta que esta propuesta (remitida, al igual que el resto, por escrito), no era la que acababa de explicar, sino que se trataba de estudiar la posibilidad de adecuar esta zona para que pueda ser utilizada, como paso, por los coches de los familiares que vienen a buscar a los niños al colegio, evitando el riesgo que supone para éstos el cruzar por la zona donde lo hacen ahora.

Prosigue la Sra. **Presidenta** para explicar que estuvo en conversaciones con el Delegado Provincial de la Consejería de Educación quien le explicó que la petición a la que ha hecho referencia, al principio, también se la habían hecho las AMPA,s, exponiendo la duda surgida sobre la zona a la que se refiere, el Sr. Escolante, si es la que está delante de la entrada principal del Colegio o la de detrás.

El **Sr. Escolante** le aclara la zona a la que hace referencia, en su petición, que es la de detrás, porque en la de delante, que es la que utilizan ahora, hay mas peligro para los niños.

La Presidenta dice que le queda aclarado y que lo estudiará.

3) Aplicación de la ORA en los Barrios de Palomarejos y Buenavista.-

Esta información, en respuesta a una pregunta formulada en la anterior sesión del Pleno por el Sr. Chozas es la siguiente: El Concejal de Tráfico le ha pedido a esta Presidenta que desde esta Junta de Distrito se prepare una propuesta, si se quiere aplicar la ORA en el Distrito; una vez preparada la misma se convocará una reunión, liderada por este Concejal, para ver si la misma es factible.

Pide la palabra el **Sr. Gascón Recas**. Representante de la A.V. “Parque de Nara” quien dice que le parece bien que se implante la ORA en el Distrito pero que antes deben solucionarse los problemas de aparcamiento y de tráfico existentes en el Distrito y después que se implante. No se puede obligar a la gente a pagar cuando el tráfico es caótico.

Interviene el **Sr. Chozas Palomino** del G. Municipal IU, quien dice que, después de formular esta pregunta el mes pasado, el Concejal de Tráfico les presentó el Plan de Movilidad de la Ciudad de Toledo, por ello, estaba convencido que en la sesión de hoy la Sra. Presidenta les hablaría de cómo va a afectar este Plan a los barrios de Santa Teresa, Palomarejos, Buenavista, San Antón, Valparaíso y la Legua, porque en el mismo, ya vienen mencionados los objetivos a cumplir, las medidas a poner en marcha y supone que ya deben tener la temporalización y su evaluación; por ello, le sorprende que la Sra. Presidenta hable de hacer una propuesta, a estas alturas.

La Presidentas contesta que ella ha dicho que ante la petición que formuló, la sesión anterior el Sr. Chozas, le consultó al Sr. Concejal Delegado de Tráfico, sobre los estudios que sobre este tema tenía para traerlos al Pleno y éste le respondió lo que ya ha expuesto, en el sentido de que la aplicación de la ORA en el distrito se hará contando con los vecinos del mismo. Considera que el resto de los vecinos ha entendido lo que quería decir.

Interviene, de nuevo, el **Sr. Chozas Palomino** para reiterar que hizo una pregunta en la Sesión del mes anterior, antes de conocer el Plan de Movilidad; una vez que éste obra en su poder, la pregunta lógica a la Presidenta de este Distrito es: ¿Cómo va a influir este plan en los distintos barrios del Distrito Norte? Y la respuesta que recibe de la responsable política del Distrito, es que le preguntará al Concejal Delegado de Tráfico; esta respuesta le parece inconcebible y con todos los respetos a la Sra. Presidente, no entiende cómo ha permitido que el Concejal de Tráfico haya elaborado un Plan de

Movilidad para toda la Ciudad que, obviamente, va a influir en los barrios del Distrito y no haya contado con ella y no solamente eso, sino que una vez elaborado dicho Plan, no se sepa las medidas que, en el mismo, se contemplan en cuanto al tráfico, la movilidad, la accesibilidad, las medidas disuasorias para el aparcamiento, potenciación de transportes alternativos, de peatonalización etc. Por todo ello, pide a la Sra. Presidenta que la semana que viene convoque un pleno extraordinario al que se invite al Concejal de Tráfico, para que explique las medidas que se van a implantar en este Distrito, o como va a influir el Plan en los barrios de este Distrito.

Le responde la **Sra. Presidenta** que ella conoce perfectamente las responsabilidades inherentes a su cargo y ruega al Sr. Chozas que eso no lo ponga jamás en duda puesto que la ofende y pide para ello, el mismo respeto que ella le dispensa a él. Concluye, asegurando que, en cuanto se pueda, convocará un pleno con la presencia del Concejal Delegado de Tráfico, para tratar el reiterado tema del Plan de Movilidad.

Interviene, a continuación, el **Sr. Escolante Bargeño**, de la A.V. “La Voz del Barrio”, quien dice que no puede entender cómo es posible que el Concejal de Tráfico haya elaborado un Plan de Movilidad para esta Ciudad, en el que obviamente se tratan de los problemas de tráfico de los barrios de este Distrito y no se haya contado con la Presidenta de esta Junta de Distrito ni con los vecinos del mismo; es decir que lo único que este Concejal ha hecho por este Distrito en el tema del tráfico ha sido, llenarlo de aparcamientos para minusválidos y “hacerse la foto”. En cualquier caso no tiene empacho, en agradecer a la Presidenta el interés que pone en resolver este problema, así como otros del Distrito y gracias a ese interés se resuelven algunos problemas pero ha de reconocer que sus compañeros de Corporación van cada uno a su aire y nadie consulta a nadie; eso añadido a que, como por lo visto, los componentes de esta Junta son más pacíficos que nadie, les quieren atropellar. Cree que el Concejal de Tráfico tenía que haber estado presente en esta sesión, para explicar el Plan de Movilidad. (A continuación el Sr. Chozas le ofrece una copia del reiterado Plan). Con respecto a la implantación de la ORA, dice que todavía no lo tiene decidido su Asociación, pero apunta a que en una zona donde hay un hospital con consultas a determinadas franjas horarias, y que aunque un paciente tenga la cita a una hora determinada, no se sabe a qué hora puede finalizar la consulta; la implantación de la hora con el protocolo actual perjudicaría a estas personas. Concluye, afirmando que el asunto se debe discutir en una comisión de tráfico de esta Junta.

El **Sr. Chozas**, incidiendo en el tema, pide que si la reunión de la comisión de tráfico no puede ser la semana que viene, que sea dentro de los próximos quince días porque si no, se plantarían en la sesión ordinaria del próximo mes.

La **Sra. Presidenta** le responde que propondrá al Concejal Delegado de Tráfico que venga a informar a este Pleno, sobre el tema aludido, en cuanto pueda.

Pide la palabra el **Sr. Gascón Recas**. Representante de la A.V. “Parque de Nara” quien dice que, el documento que presenta el Sr. Chozas debería estar en poder de todos los componentes del Pleno para que pudieran opinar sobre el mismo.

4) Estudio de viabilidad para la implantación de un aparcamiento subterráneo en la Plaza Ciudad de Nara del Barrio de Buenavista.-

La **Sra. Presidenta** pregunta si se ha estudiado la propuesta de viabilidad que presentó en la pasada sesión y de la que se envió una copia a los miembros del Pleno; quiere saber su opinión o si tienen alguna otra propuesta.

Interviene el **Sr. Escolante Bargeño**, de la A.V. “La Voz del Barrio”, para preguntar cómo va a quedar la plaza, si tiene bancos y si se podrá disfrutar de ella; por otra parte, añade, al tratarse de un aparcamiento próximo a un Centro Comercial propone que su explotación sea en rotación y de alquiler.

La **Presidenta** recuerda que se trajeron tres propuestas dentro del estudio de viabilidad, para que las vieran y decidieran la definitiva. Prosigue, asegurando que la plaza lógicamente es pública y se arreglará. Concluye, afirmando que enviará las propuestas citadas al resto de Presidentes de Asociaciones, estaba convencida que se les habían mandado a todos.

Pide la palabra el **Sr. Gascón Recas**. Representante de la A.V. “Parque de Nara” quien dice que le parece bien la explotación en régimen de alquiler y rotación, que la venta no y pide que la

superficie esté mejor tratada de lo que está y que se retiren los coches que están aparcados y en mal estado.

5) Propuesta de la Comunidad de propietarios del Centro Comercial de Buenavista.-

La Sra. Presidenta informa con respecto a este asunto ya tratado en la pasada sesión, y dice que ha buscado antecedentes y que en ningún sitio está definida la servidumbre de paso a la que se aludió, si no que la zona a la que se hizo referencia es propiedad del Centro Comercial.

Interviene el **Sr. Escolante Bargueño**, de la A.V. “La Voz del Barrio”, para reiterar lo dicho en la pasada sesión del Pleno, que en su momento ya se definió la calificación de esa zona y en la misma constaba la servidumbre de paso aludida y porque había consumido la edificabilidad.

La Sra. Presidenta le responde que ha visto la inscripción catastral y que en la misma viene reflejado que todo el terreno es propiedad del Centro Comercial aunque, efectivamente, han consumido la edificabilidad. Por otra parte, destaca las dificultades que tendrían para hacer un aparcamiento en esa zona, dado que al ser la plaza pública tendrían la entrada y salida del mismo por el mismo sitio con lo que tendrían que aparcar en línea, con lo que el número aproximado de plazas sería de dieciocho. En cualquier caso, aduce, es una petición que nos han hecho unos vecinos del Distrito y tenemos que atenderla igual que las peticiones de cualquiera otros vecinos del mismo. Ruega la participación de todos para tomar una decisión colegiada.

Una vez finalizada su intervención sobre este tema, la Sra. Concejala Presidenta va a dar la palabra al representante de la Asociación de Vecinos “Parque de Nara” para que dé lectura a unas mociones presentadas al Pleno, pero es interrumpida por el **Sr. Chozas** quien pide la palabra para decir que hizo dos preguntas a la Sra. Presidenta, en la pasada sesión y que no ha recibido respuesta a las mismas. Le responde la **Sra. Presidenta** asegurándole que al no tener una información completa sobre las mismas, se las contestará en la próxima Sesión del Pleno. A continuación se produce, de nuevo, un diálogo (preguntas y respuestas) entre la Sra. Presidenta y el Sr. Chozas:

El Sr. Chozas quiere saber las inversiones del 2004 para el Distrito.

La **Sra. Concejala Presidente** asegura que posee esa información que responde a lo solicitado por el Sr. Chozas, en la anterior sesión del Pleno, pero ha querido esperar para traerla porque quería completar dicha información con el detalle de aquellos proyectos que son cofinanciados por el Ayuntamiento (el 25%) junto con otras administraciones, los que se han ejecutado durante el año 2003 y aquellos que se han solicitado para el año 2004.

El Sr. Chozas: quiere que quede constancia en el acta su descontento y su desagrado porque después de 1 mes la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de Distrito no ha traído el plan de inversiones del mismo; considera que son unas cifras que tenía que manejar de memoria. También le parece una falta de diligencia, de bastante consideración, rayando la irresponsabilidad, que la Concejala no sepa qué sanciones se le han puesto a URBASER, o cuantas han sido las deducciones que ha recibido durante el año 2003 como consecuencia de no haber cumplido el Pliego de condiciones; cree que éste es un tema de política diaria. Está convencido que la satisfacción del Ayuntamiento, respecto a la limpieza en los barrios del Distrito, no es buena, por lo tanto y en aplicación de lo estipulado en el Pliego de Condiciones, le habrán correspondido a la Empresa adjudicataria del servicio, una serie de deducciones que la Sra. Presidenta ha sido incapaz de traer a este Pleno, después de un mes.

La Sra. Presidenta muestra su sorpresa ante la actitud del Sr. Chozas que está siempre afirmando que él respeta a todo el mundo, pero habría que decir, después de lo oído hace un momento, excepto a esta Concejala, puesto que, a su juicio, le ha faltado gravemente al respeto llamándola irresponsable, cuando ella ha demostrado que asume las responsabilidades inherentes al cargo que ocupa y el cumplimiento de sus obligaciones con los vecinos de este Distrito. Por lo tanto ruega al Sr. Chozas le dispense el mismo respeto que ella le dispensa a él. Prosigue, reiterando lo ya dicho, que hay unas inversiones para el Distrito que ya están definidas claramente pero ha querido completar esta información con aquellos otros proyectos cofinanciados con otras administraciones, de los que hay varios en este Distrito. Concluye reiterando su total responsabilidad con los cometidos inherentes a su cargo.

El **Sr. chozas** expresa que las peticiones de información que él ha solicitado, en relación con las inversiones en el Distrito, tienen como objetivo el que los vecinos del mismo se enteren de unos asuntos que si no fuera por este cauce no se enterarían; recuerda que son datos que él conoce a través de los presupuestos municipales. Prosigue reiterando que le parece una irresponsabilidad que la Sra. Presidenta desconozca los datos aludidos o que haya sido incapaz de obtenerlos durante todo un mes y concluye, asegurando que en su ánimo no está faltarle al respeto y que, haciendo uso de su derecho a la libertad de expresión, pide que consten en acta sus palabras.

La **Sra. Presidenta** concluye este punto, antes de dar la palabra al representante de la Asociación de Vecinos “Parque de Nara”, para asegurarle al Sr. Chozas que así quedará reflejado, tal y como es su deseo, en cumplimiento de un derecho que él tiene, al igual que el resto de los ciudadanos, para eso estamos en un Estado de Derecho.

En una última intervención el **Sr. Chozas** dice estar de acuerdo pero recuerda que algunos no cumplen sus deberes.

3°.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA A.V “PARQUE DE NARA”. SOLICITANDO CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL SECTOR III.

La Sra. Presidente, cede la palabra al **Sr. Gascón Recas**. Representante de la A.V. “Parque de Nara, quien pasa a dar lectura a lo siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A petición de un gran número de vecinos que residen en el mal llamado “Sector III” de Buenavista, consideran que el tal “Sector III” es más un nombre de Polígono Industrial, que de un barrio de una ciudad como Toledo. Se pide el cambio de dicho nombre.

PROPUESTA

El nombre del mal llamado “ Sector III” se podía transformar a propuesta de los vecinos y de esta Junta, “Altos de Buenavista”, “San Juan de la Cruz”, “Los Encinares” o “El Retamar”. O bien homogeneizar el nombre a todo el barrio quedando como “Barrio de Buenavista”, sin distinciones”.

4°.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA A.V “ PARQUE DE NARA”. SOLICITANDO CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL INDICADOR SITUADO EN LA AUTOVÍA MADRID-TOLEDO.

El **Sr. Gascón Recas**, prosigue con la lectura de lo siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la gran confusión que existe en la entrada del Barrio desde la autovía por carteles indicadores de calles y, viendo que muchos conductores con vehículos pesados y otros vehículos se equivocan, al creer que les indica hacia Portugal.

PROPUESTA

Proponemos el cambio de la denominación de dichos carteles del actual “Avda de Portugal” por el de “Toledo Norte”, “Barrio de Buenavista” o bien las tres avenidas “Alemania, Francia e Irlanda”.

Prosigue el autor de las propuestas, en uso de la palabra, reincidiendo y defendiendo dichas propuestas, y solicitando, para la primera: Que el órgano pertinente decida sobre la cuestión. Para la segunda: que se traslade al MOPU. Y que se señalice, de algún modo, el centro de la ciudad.

Pide intervenir el Sr. **Escolante**, representante de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” para aportar la siguiente información, respecto a la primera de las propuestas: La denominación de esta zona no es la de “Sector III” si no la de “Buenavista” pues la anterior fue la denominación que se dio, a uno de los tres sectores en que se dividió Buenavista cuando se empezó a construir en la misma, Sector I, Sector II y Sector III.

El Sr. Gascón dice que si es tal y como ha expresado el Sr. Escolante, pide que no vuelvan a mencionar la zona como Sector III, y que en todos los papeles del Ayuntamiento conste así y pide que a cada cosa la llamen por su nombre.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar, toma la palabra el **Sr. Chozas Palomino** del G. Municipal IU, para, al hilo de lo tratado por la Asociación de Vecinos “Parque de Nara”, en cuanto al cambio de denominación de determinadas zonas del Distrito, afirma que le parece bien, aunque la realidad es que los nombres los ponen los vecinos y propone una petición que ya hizo su Grupo, Izquierda Unida, en el Pleno del Ayuntamiento, consistente en el cambio de denominación de algunas calles del Barrio de Palomarejos, tales como “División Azul”, “Héroes del Alcázar” que recuerdan hechos que deberían estar en los libros de Historia o en los Museos, por el de nombres de mujeres ligadas a la literatura, al cine, al teatro.

Interviene la **Sra. García Hidalgo**, del Grupo Socialista, para comunicar, en primer lugar, al Pleno de la Junta que en el día de hoy se ha dado el nombre oficial de “María Pacheco” al nuevo Instituto de Secundaria, abierto desde el año pasado, en el barrio de Palomarejos en la zona de Magisterio. La decisión ha sido tomada, por unanimidad por el Consejo Escolar. En segundo lugar, como directora de este Centro y también en nombre de los Institutos “El Greco” y “Azarquiel”, ruega a la Sra. Presidenta recuerde al Sr. Vañó, Concejal delegado de Tráfico, algo que ya le ha pedido por tres veces y que está relacionado con el peligro que para los alumnos de estos dos últimos Institutos supone el tráfico en la calle de San Eugenio, tanto, que temen que un día se pueda producir una desgracia, porque se ha incrementado mucho el tráfico en esta calle, desde que se transformó la rotonda de la entrada de la carretera de Madrid, no hay pasos de cebra elevados, aparcan allí los autobuses escolares etc. Concluye reiterando la petición, también al Sr. Vañó, de las barreras quitamiedos a la salida de los Centros Docentes.

Pide la palabra, a continuación, el Sr. **Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio”, para decir a la Sra. Presidenta que de todas las mociones que presentó, en nombre de su asociación, la sesión anterior, en las que exponían las deficiencias y carencias existentes en su barrio, sólo le ha dado respuesta a una de ellas, dejando sin respuesta el resto; prosigue resaltando dos de ellas por el peligro que las mismas supone:

- El semáforo de la calle Potosí que sigue abriéndose para los coches a pesar de estar cruzando los peatones, por estar también abierto para ellos.
- Los bordillos levantados. Hay uno detrás del Centro Cívico que tiene el peligro de que los pedruscos que sueltan los coches pueden impactar en un peatón.

Prosigue, diciendo que espera que en la próxima sesión, la Sra. Presidenta le traiga la solución a algunos de los problemas planteados en las mociones y concluye recordando que hay cosas que necesitan de presupuesto pero otras son de mantenimiento.

Le responde la **Sra. Concejal Presidenta** para recordarle que en la sesión anterior ya le respondió a algunas de las mociones presentadas por su asociación; por ejemplo le respondió en el tema de las calles que necesitaban arreglo de calzada o de aceras, que en el anterior mandato se presentó un proyecto global y que el mismo iba a ser ejecutado por fases. No obstante, asegura que revisará todas sus peticiones y le dará cumplida respuesta.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas y treinta minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.